

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.

Radicado: 110014003016 2022 01037 00.

Demandante: FAST TAXI CREDIT S.A.S.

Demandado: JUAN CAMILO PIÑEROS SIERRA y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹ y en vista que la Policía, informa la aprehensión de los vehículos objeto de la solicitud, los cuales fueron dejados a disposición en el parqueadero **CIJAD S.A.S.**², el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DAR por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre los vehículos de placa **WGH – 732** y **VEG - 578**. Comuníquesele a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ORDENAR la **ENTREGA** de manera inmediata de los mencionados automotores, al solicitante **FAST TAXI CREDIT S.A.S.-** Ofíciase al parqueadero arriba mencionado.

En la comunicación debe informarse los datos del apoderado de la parte demandante.

4.- ARCHIVASE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 9 exp digital.

² Dto pdf 8 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b73557cf81daeeff69df898cbe34d4a4531cfe70b6d2490282f7884cd3c26552**

Documento generado en 25/11/2022 03:10:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>